

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 31 de VVCVQ de 2021

erdale

El Funcionario,

CONCURSO C1 (Curso 2020-2021) Acta Nº: 12.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3643

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TIEMPO COMPLETO

Departamento: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Área: TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE EDUCACIÓN

Duración del contrato: 5 AÑOS Tipo de contrato: Laboral

### **EL PRESIDENTE:**

D. Jacinto R. Martín Jiménez

#### **EL SECRETARIO:**

D. Miguel A. Martín Sánchez

### LOS VOCALES:

D<sup>a</sup>. María de la Paz González Rodríguez

D.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1°.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.
- 3º.- Proponer para su contratación a D/Dª

#### **DOMINGO BARROSO HURTADO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: http://www.unex.es/concursos en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres , a 27 de

de 2021

V° B°

EL PRESIDENTE:

🎖 Martín

Jiménez

EL \$E

Miguel A. Martín

Sánchez

María de la Paz González

mayo

Rodríguez

OS VOCALES:

### APLICACIÓN DE BAREMO (PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)

### PLAZA CLAVE Nº DL3643 ANEXO AL ACTA Nº 12.2

1	BARROSO HURTADO, DOMINGO	9,549
2	PEDRERA RODRÍGUEZ, MARÍA INMACULADA	7,624
3	FERNÁNDEZ GUERRERO, MANUEL	0,000
4	MARTÍN VEGAS, FELIPE	0,000
5	SUÁREZ RAMÍREZ, MÍRIAM	0,000

En Cáceres, a 27 mayo de 2021

No Bo

EL PRESIDENTE: EL SECRETARIO:

Jacinto R. Martín Jiménez Miguel A. Martín Sánchez

María de la Paz González Rodríguez

LOS VOCALES:

## APLICACIÓN DE BAREMO (PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)

# PLAZA CLAVE Nº DL3643

ANEXO AL ACTA Nº 12.2								
	1	3	4	2	5			
Solicitantes	BARROSO HURTADO, DOMINGO	FERNÁNDEZ GUERRERO, MANUEL	MARTÍN VEGAS, FELIPE	PEDRERA RODRÍGUEZ, MARÍA INMACULADA	SUÁREZ RAMÍREZ, MÍRIAM			
2a	8,175	2,272	0,000	3,416	2,583			
2b	1,636	0,000	0,000	1,234	0,000			
2c	1,500	0,000	0,000	7,000	0,000			
2d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
2e 2f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
	1,600	0,000	0,000	0,000	0,000			
2	12,911	2,272	0,000	11,651	2,583			
<b>2N</b> 3a	<b>1,291</b>	0,227	0,000	1,165	0,258			
3b	1,766 0,000	0,000 0,000	0,000 0,000	11,145 0,000	0,000 0,000			
3c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
3d	0,000	0,000	0,000	0,900	0,000			
3e	0,300	0,000	0,000	0,500	0,000			
3f	1,000	0,000	0,000	0,470	0,000			
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
3h	0,200	0,000	0,000	0,000	0,000			
3i	0,000	0,000	0,000	1,000	0,000			
3j	0,000	0,000	0,000	0,500	0,000			
3	3,266	0,000	0,000	14,593	0,000			
3N	1,143	0,000	0,000	5,107	0,000			
4a.1	4,800	0,000	0,000	0,000	0,000			
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
4a.3	0,450	0,000	0,000	0,000	0,000			
4b	1,800	0,000	0,000	0,600	0,000			
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
4c.3	6,600	0,000	0,000	1,200	0,000			
4d+4e	2,200	0,000	0,000	1,800	0,000			
4f	4,250	0,000	0,000	0,000	0,000			
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
4	20,100	0,000	0,000	3,600	0,000			
4N	7,035	0,000	0,000	1,260	0,000			
5	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
5N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
6a	0,800	0,000	0,000	0,417	0,000			
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
6c	0,000	0,000	0,000	0,300	0,000			
6d	0,000	0,000	0,000	0,200	0,000			
6	0,800	0,000	0,000	0,917	0,000			
6N	0,080	0,000	0,000	0,092	0,000			
TOTAL	9,549	0,000	0,000	7,624	0,000			
(*)								

(\*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

Página 2